



ANEXO 1- MATRÍZ DE RIESGOS

MARCO NORMATIVO	Artículo 4 Ley 1150 de 2007 Artículo 2.2.1.1.6.3 Decreto 1082 de 2015 COMPES 3714 Ministerio de Hacienda y Crédito Público- Diciembre 1 de 2011
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y PQRS ORFEO NG DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SESQUILÉ CUNDINAMARCA.
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
VALOR	DIECISIETE MILLONES DIECISIETE MIL PESOS (\$17.017.000) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 O HASTA QUE SE AGOTEN LAS CINCUENTA (50) HORAS DE SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO CONTRATADAS, LO QUE OCURRA PRIMERO.

De conformidad con lo previsto en el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, la Alcaldía Municipal de Sesquilé, entiende por riesgo aquellos hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato se puedan presentar y afectar su normal desarrollo, así mismo establece que la Entidad Estatal debe "incluir la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación" en los pliegos de condiciones o su equivalente.

En virtud de lo anterior y con base en los estudios previos, se procede a elaborar la Matriz de Riesgo del proceso que se pretende adelantar, teniendo como referencia la normativa que nos rige y las directrices del Conpes 3714 de 2011 y el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo publicado por Colombia Compra Eficiente, donde se establecen los parámetros que deben tenerse en cuenta para la realización del análisis del Riesgo, el cual abarca desde la planeación hasta la finalización del contrato.

Teniendo en cuenta la naturaleza del contrato, el valor, el objeto y el plazo de ejecución, el municipio deberá tener en cuenta para la identificación, estimación, asignación y probabilidad de ocurrencia del riesgo, según la siguiente tipología:



1. **Riesgos Económicos:** Son los asociados al comportamiento del mercado, la fluctuación de precios, el desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros.
2. **Riesgos Sociales o Políticos:** Son aquellos que se presentan por cambios en las políticas gubernamentales y aquellas condiciones sociales que afectan la ejecución del contrato.
3. **Riesgos Operacionales:** Corresponde a este grupo los asociados a la operatividad del contrato como la suficiencia del presupuesto oficial, el plazo, o aquellos referentes a los procesos y procedimientos, técnicos y tecnológicos y equipo humano inadecuado o insuficiente.
4. **Riesgos financieros:** Se relaciona con la liquidez para llevar a cabo la ejecución del contrato.
5. **Riesgos regulatorios:** Son los derivados de cambios regulatorios o reglamentarios que afectan el equilibrio del contrato
6. **Riesgos de la naturaleza:** Son aquellos eventos naturales en los que no existe intervención humana y que pueden tener algún tipo de impacto en la ejecución del contrato.
7. **Riesgos ambientales:** Son los derivados de las obligaciones legales y reglamentarias de carácter ambiental como licencias, permisos, planes de manejo, autorizaciones, tasas, contribuciones, monitoreos, etc.
8. **Riesgos tecnológicos.** Son aquellos relacionados con los cambios o fallas en los sistemas de comunicación, nuevos desarrollos u obsolescencia de los equipos necesarios y que tengan que ser utilizados en el desarrollo del proyecto

Identificados los riesgos del proceso, su impacto y probabilidad deberá evaluarse conforme a los valores de la siguiente tabla:

			IMPACTO				
			Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
			1	2	3	4	5
PROBABILIDAD	Raro	1	2	3	4	5	6
	Improbable	2	3	4	5	6	7
	Posible	3	4	5	6	7	8
	Probable	4	5	6	7	8	9
	Casi cierto	5	6	7	8	9	10

Riesgo bajo	2 - 4
Riesgo medio	5
Riesgo alto	6 - 7
Riesgo extremo	8 - 10

Ilustración 1. Valoración del Riesgo. Fuente: Colombia Compra Eficiente



RIESGOS DEL PROCESO:

Los riesgos a valorar para el presente proceso de contratación son los siguientes:

<i>Id del riesgo</i>	<i>Descripción</i>	<i>Consecuencia</i>
I	Fluctuación de los precios del mercado	Afecta el equilibrio económico del contrato
II	Cambios o nuevos desarrollos tecnológicos	Puede afectar la ejecución del contrato por cambios, mejoras o desarrollo de nuevos tecnológicos
III	Que el único proveedor del software no firme el contrato	Detrimento en los intereses de la Entidad
IV	Entrega de productos y servicios por fuera de las condiciones del contrato	Incumplimiento del Contrato

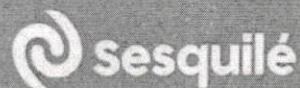
Tabla 1. Riesgos identificados para el proceso de contratación. Fuente: Elaboración Propia

X



MAPA DE RIESGO DEL PROCESO

Identificación del riesgo			Clase	Fuente	Etapas	Tipo de riesgo							Probabilidad	Impacto	Valoración	Asignación	Tratamiento y Control a ser implementado	Impacto después del control			¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable de la implementación del contrato	Fecha estimada del inicio del control	Fecha estimada de finalización del control	Monitoreo y revisión	
						Económicos	Sociales o Políticos	Operacionales	Financieros	Regulatorios	De la naturaleza	Ambientales						Tecnológicos	Probabilidad	Impacto					Valoración	Asignación
—	General	Externa	Ejecución	x								Probable	Mayor	8	Entidad	La entidad debe prever los cambios del valor del producto a adquirir durante la etapa de planeación a fin de que este no genere sobrecostos en los productos y servicios a adquirir	Casi cierto	Mayor	9	Si	Entidad	Desde la planeación del proceso	Hasta la finalización del contrato	La entidad es responsable de hacer un análisis económico ajustado a la época en la cual se pretende adquirir los productos y monitorear los cambios en el precio del mercado. Así mismo el contratista es responsable de la oferta de productos a precios ajustados, conforme los requerimientos técnicos del software y servicios conexos	Durante la etapa de planeación y hasta la adjudicación	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE SESQUILÉ
NIT. 899999415-2



Página 5 de 6

III	II
Específico	Específico
Interna	Externa
Ejecución	Ejecución
x	
	x
Probable	Casi cierto
Mayor	Mayor
8	10
Contratista	Contratista
Por ser único oferente del producto a adquirir el Contratista deberá cumplir con las condiciones del Contrato, a fin de no causar daños a la Entidad	Si se hace un nuevo desarrollo tecnológico informar con oportunidad a la Entidad para que la adquisición planteada cumpla con los parámetros y la necesidad de la Entidad
Posible	Probable
Mayor	Mayor
7	8
Si	Si
Contratista	Entidad
Desde el inicio	En la etapa de planeación
Hasta la terminación	Hasta la adjudicación
El Contratista en caso de que este riesgo ocurra, deberá informar al Municipio, para que adelante las acciones correspondientes.	El estructurador técnico deberá revisar los documentos del Acuerdo Marco de Precios al cual se acoge la entidad y de ser necesario efectuar los ajustes correspondientes, previo a la adquisición del producto.
Durante la etapa de selección	Durante la etapa pre contractual

IV
General
Externa
Ejecución
x
Probable
Mayor
8
Contratista
El contratista debe cumplir con los plazos establecidos para la entrega de los productos y servicios contratados
Possible
Moderado
6
Si
Entidad
Durante la ejecución
Hasta la terminación
El supervisor del Contrato deberá efectuar el seguimiento respectivo y de ser necesario requerir al Contratista para que dé cumplimiento a las obligaciones contraídas y evitar un posible incumplimiento.
Durante la ejecución

Los riesgos del proceso selección abreviada a través de Acuerdo Marco de Precios, que adelanta el Municipio de Sesquilé, Cundinamarca, han sido establecidos, valorados y asignados conforme los parámetros descritos en la presente matriz, teniendo en cuenta los estudios previos, la tipología contractual, el objeto, el valor y el plazo de ejecución.

Actividad	Responsable	En calidad de	Firma
Proyectó	Jazmín Yolanda Gómez Melo	Profesional Universitario Oficina Contratación	
Revisó y aprobó	Leidy Johanna Ramírez Molina	Jefe Oficina de Contratación	
	Lina Valeria Medina Carranza	Secretaría General	